Conste: Que la empresa **NUCLEO S.A.** con **RUC N° 80017437-2** ha cumplido en tiempo y forma con el *"Servicio de Internet de Contingencia para Mburuvicha Róga"*, que fuera adjudicado según Contrato N° 12/2021, con ID N° 398.222

Los Documentos respaldatorios se encuentran en resguardo en la Institución, conforme a lo establecido en la resolución CGR N° 653/2008 de la Contraloría General de la Republica.

Asunción, 26 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Katiana Leguizamón U.
Administradora del Contrato
Gabinete Civil - Presidencia de la República